

CONVOCATORIA

VACANTES CECOVIM 2024

El Instituto Quintanarroense de la Mujer a través de la Dirección de Prevención de Violencia de Género, derivado de los Subsidios de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2024.

CONVOCA

A los psicólogos que estén interesados en formar parte del equipo operativo, prestando sus servicios profesionales en el Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas, (CECOVIM), del municipio de Felipe Carrillo Puerto:

1- FUNCIONES A REALIZAR

Profesionistas de Atención:

- Realizar al menos 16 talleres reeducativos para hombres generadores de violencia de 18 años y más, con una duración de 40 horas según el modelo CECOVIM, nombrados "De la reflexión a la acción".
- Tener disponibilidad para desplazarse dentro del municipio para la impartición de talleres,
- Realizar vinculación con las instituciones para la apertura de grupos.

2- REQUISITOS PROFESIONALES DE CONOCIMIENTO.

GENERALES:

Área o disciplina:

- Psicología.

Requisitos académicos:

- Licenciatura con documento de acreditación (Cédula Profesional)

Conocimientos requeridos:

- Paquetería Office, nivel medio.
- Manejo de base de datos en aplicaciones diversas.
- Navegación web.
- Aplicaciones para presentaciones interactivas.
- Capacitación en temas de temas de género, igualdad, derechos humanos de las mujeres, interculturalidad e interseccionalidad, reeducación y/o masculinidades igualitarias

Experiencia:

- Diseño e impartición de talleres, pláticas o conferencias de manera efectiva.

Tallerista con perspectiva de género y conocimientos en reeducación para hombres generadores de violencias, habilidades confrontativas en taller, e Implementación del Modelo CECOVIM.

3- PERIODO DE CONTRATACIÓN

Agosto a diciembre del 2024.

4- INGRESO MENSUAL BRUTO:

Profesionistas de atención \$17,667.00

5- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Prestación por Servicios Profesionales (Honorarios)

CONVOCATORIA

VACANTES CECOVIM 2024

6- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL REGISTRO:

- Currículum Vitae con fotografía (rubricado en todas las hojas y firmado en la última hoja).
- Cédula profesional. Copia legible.
- Constancia de Situación Fiscal. Legible. Actividades Empresariales o Simplificado de Confianza.
- Credencial del INE. Copia Legible.
- Acta de nacimiento. Copia Legible.
- Constancia del 32D, emitida por el SAT (Opinión del Cumplimiento con estatus Positivo).
- Comprobante de domicilio.
- Manifiesto de No conflicto de interés. En el formulario encontrará la liga donde podrá descargar el formato.

*En caso de selección se solicitará documentación adicional para el proceso de contratación.

7- VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

El periodo de inscripción será del 30 de julio al 05 de agosto del 2024.

La documentación para su registro deberá ser adjuntada en la siguiente liga: <https://forms.gle/zH2EWGwCnBue53B6A>

Para la revisión de la documentación de las personas seleccionadas, esta deberá ser entregada en original y copia, para cotejo.

8- AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, con domicilio en Av. Benito Juárez No. 49 Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo en lo subsiguiente IQM, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que a través de la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Para mayor detalle, podrá consultar el Aviso de Privacidad en la siguiente liga:

[https://qroo.gob.mx/iqm/wp-content/uploads/2023/05/17.1-Aviso-de-Privacidad-Simplificado - Zonas Videograbas del IQM-1.pdf](https://qroo.gob.mx/iqm/wp-content/uploads/2023/05/17.1-Aviso-de-Privacidad-Simplificado-Zonas-Videograbas-del-IQM-1.pdf)

9- VACANTES

Municipio	Número de vacantes
	Profesionistas de atención
Felipe Carrillo Puerto	1